



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-02501070-- GDEBA-DDDPRLMPGP

---

**VISTO** el EX-2020-02501070-GDEBA-DDDPRLMPGP, por el cual se propician las designaciones de diversos funcionarios en el ámbito del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante DECRE-2020-54-GDEBA-GPBA, fue aprobada la estructura orgánico funcional del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica;

Que se propicia la designación del Licenciado en Relaciones Internacionales Juan Cruz LUCERO, el Licenciado en Sistemas de Información de las Organizaciones Federico Matías AGÜERO, el Licenciado en Sociología Nicolás WAINSZELBAUM, el Licenciado en Economía Guillermo José RABINOVICH, la Licenciada en Economía Mariela Inés BEMBI, la Licenciada en Economía Débora Ianina BAK, Francisca Adela URE, Federico Luis AGUILERA, el Licenciado en Artes Ezequiel David GRIMSON y la Profesora en Letras María Lorena RIESGO, como Subsecretario de Asuntos Portuarios, Subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación, Subsecretario de Industrias Creativas e Innovación Cultural, Subsecretario de Desarrollo Comercial y Promoción de Inversiones, Subsecretaria de Industria, PyMES y Cooperativas, Subsecretaria de Turismo, Subsecretaria de Comunicación, Subsecretario de Minería, Subsecretario de Políticas Culturales y Subsecretaria de Promoción Sociocultural, respectivamente, en el ámbito del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica;

Que los postulantes reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

## **EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **DECRETA**

**ARTÍCULO 1º** Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11.1 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica –, a las siguientes personas, en los cargos y a partir de las fechas que en cada caso se indica:

Licenciado en Relaciones Internacionales Juan Cruz LUCERO (DNI N° 33.799.652 – Clase 1988), en el cargo de Subsecretario de Asuntos Portuarios, a partir del 11 de diciembre de 2019;

Licenciado en Sistemas de Información de las Organizaciones Federico Matías AGÜERO (DNI N° 25.984.082 – Clase 1977), en el cargo de Subsecretario de Ciencia, Tecnología e Innovación, a partir del 1º de febrero de 2020;

Licenciado en Sociología Nicolás WAINSZELBAUM (DNI N° 25.024.072 – Clase 1975), en el cargo de Subsecretario de Industrias Creativas e Innovación Cultural, a partir del 11 de diciembre de 2019;

Licenciado en Economía Guillermo José RABINOVICH (DNI N° 30.565.041 – Clase 1983), en el cargo de Subsecretario de Desarrollo Comercial y Promoción de Inversiones, a partir del 17 de diciembre de 2019;

Licenciada en Economía Mariela Inés BEMBI (DNI N° 26.690.316 – Clase 1978), en el cargo de Subsecretaria de Industria, PyMES y Cooperativas, a partir del 11 de diciembre de 2019;

Licenciada en Economía Débora Ianina BAK (DNI N° 27.417.214 – Clase 1979), en el cargo de Subsecretaria de Turismo, a partir del 16 de diciembre de 2019;

Francisca Adela URE (DNI N° 31.695.603 – Clase 1985), en el cargo de Subsecretaria de Comunicación, a partir del 11 de diciembre de 2019;

Federico Luis AGUILERA (DNI N° 32.390.663 – Clase 1986), en el cargo de Subsecretario de Minería, a partir del 1º de enero de 2020;

Licenciado en Artes Ezequiel David GRIMSON (DNI N° 21.587.622 – Clase 1970), en el cargo de Subsecretario de Políticas Culturales, a partir del 1º de enero de 2020;

Profesora en Letras María Lorena RIESGO (DNI N° 23.484.431 – Clase 1973), en el cargo de Subsecretaria de Promoción Sociocultural, a partir del 20 de enero de 2020.

**ARTÍCULO 2º.** El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 3º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

